

Señor:

Raúl Velásquez Landi

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A

Ciudad

En la ciudad de Macas a los 20 días del mes de enero del 2015, entre los señores **CEDENTE:** señora Rivera Otacoma Nancy Jackeline, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene en su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO:** señora Astudillo Velásquez Digna Orfelina.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Astudillo Velásquez Digna Orfelina, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de las Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;



Sra. Rivera Otacoma Nancy Jackeline

CI. 140037480-5

CEDENTE



Sra. Astudillo Velásquez Digna Orfelina

CI. 140020247-7

CESIONARIO

